

MODIFICACIÓN 2011  
**CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA**

**PROYECTO "CALVARITO"**  
FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA  
LA FLORIDA – REGIÓN METROPOLITANA SURORIENTE

\*\*\*

En Santiago, a 01 de marzo de 2011, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Director Regional, don **RODRIGO CRIADO BESOAIN**, cédula de identidad N° 12.241.786-7, ambos con domicilio en Darío Urzúa N° 1813, comuna de Providencia, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA**, representada por don **CARLOS ALONSO WEHRLI**, cédula de identidad N° 21.211.540-1, con domicilio en calle Central Oriente N° 875, comuna de La Florida, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO: ANTECEDENTES.** Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "CALVARITO", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

**SEGUNDO: MODIFICACIÓN.** Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$1224.- por cada NIÑO Y/O NIÑA beneficiario asistente en jornada normal.

2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el 01 de marzo de 2011 y el 29 de febrero de 2012.

**TERCERO:** En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.

CARLOS ALONSO WEHRLI  
REPRESENTANTE LEGAL  
INSTITUCIÓN



RODRIGO CRIADO BESOAIN  
DIRECTOR REGIONAL  
FUNDACIÓN INTEGRA

